

Guayaquil, 30 de Julio de 2014

Señores
Accionistas
INMOBILIARIA GOSAIN S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

- 1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No.92-1-4-3-0014 de Octubre 13 de 1.992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía INMOBILIARIA GOSAIN S.A., por el terminado el 31 de Diciembre de 2013.
- 2.- De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que la compañía durante el año indicado en el párrafo anterior, la compañía no registro movimiento económico.
- 3.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 4.- Durante el año 2013, no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
6. - En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2013 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



Carlos Gómez Salas
Liquidador Principal